

PERIODIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUBA

A PERIODIZATION OF HIGHER EDUCATION IN CUBA

AUTOR

Pedro Antonio Pérez González

Institución de procedencia: Universidad de Holguín. Cuba

pedroantonio@fh.uho.edu.cu

RESUMEN

El presente artículo caracterizó la Educación Superior en Cuba partiendo de un estudio historiográfico sobre el tema. Se examinaron importantes investigaciones que establecieron una periodización sobre el objeto de investigación. Estas constituyeron el referente teórico de este trabajo. El resultado principal de esta obra fue la propuesta de un marco temporal – diferente a las analizadas en estas páginas – para las instituciones universitarias en el país. Este se sintetizó en tres etapas, con dos períodos en cada una de ellas. Quedó organizado de la siguiente forma: 1ra. (1620-1902); 2da. (1902-1962) y 3ra. (1962-actualidad).

PALABRAS CLAVE: Periodización; Educación Superior; Universidad

ABSTRACT:

The article focuses on the characterization of higher education in Cuba through a historic analysis on the topic. Key research that served as theoretical reference was consulted to establish a periodization of the object of study. The main result of this article is the proposal of a time line, different from previous works, to be consulted in the Cuban universities. The resulting time line has three moments, with two periods each: First moment: 1620-1902; Second moment: 1902-1962; Third moment: 1962-today.

KEY WORDS: Periodization, Higher Education, University

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se pretende hacer un bosquejo por la Educación Superior cubana. Teniendo en cuenta varios estudios de importantes autores nacionales. Sin el ánimo de imponer una periodización inédita esta investigación se sostiene en un análisis crítico de algunas publicaciones sobre esta temática.

En cuanto al tratamiento del tema en la historia se debe señalar que la Educación Superior en Cuba está ligada a procesos históricos que representan parte importante del país. Trasciende su aporte a la conformación de la nacionalidad cubana; el recuerdo de diversas figuras ligadas a las luchas independentistas: contra el colonialismo español, el intervencionismo estadounidense y la mediatización republicana; el protagonismo en la creación de una patria socialista. La universidad nacional es fuente de educación para la sociedad y sinónimo de ciencia, cultura, ética y civismo.

DESARROLLO

Algunos autores señalan tres etapas fundamentales para el desafío cronológico que impone el estudio de la Historia de la Educación Superior en Cuba. Pablo Guadarrama, en el año 2005, las denominó de la siguiente manera: (1) la colonia: que abarca desde la confirmación y aprobación de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, el 5 de enero de 1728, hasta 1898 con el fin de la ocupación peninsular en Cuba; (2) la república neocolonial: que comprende el período entre 1900 y 1958 y la última (3) revolucionaria: que aún no termina y comenzó a partir de la 1959 con el impulso rebelde de oriente a occidente.

En términos generales se coincide con esta periodización. Aunque subrayando que luce algunos detalles criticables. Lo primero es que traslada literalmente las etapas señaladas a como es estudiada la Historia de Cuba en los programas de clases de todas las enseñanzas del país. No puede considerarse la historiografía de una institución o un ministerio de la misma forma que la historia nacional en su generalidad. Mas si esta última no ha dependido de la que origina estas observaciones. Ciertamente es que la subordina; pero la minimiza al no comprenderla como un fenómeno con esencia y naturaleza propia.

Por otra parte hay un vacío de un par de años que corresponden a la ocupación militar norteamericana en la Isla. Fase de gestación de escuelas necesarias para el desarrollo del país. Entre ellas la de Pedagogía, algunas dedicadas a las ingenierías, Veterinaria, Agronomía y en las ciencias médicas fue incluida la Cirugía Dental.

Otra versión de la historia en la educación superior es la ofrecida por Jesús M. García (2003) en la cual resume siglos de existencia en solo dos etapas. La que está antes del triunfo revolucionario de 1959 y la actual que comenzó después de este hecho. No es aceptable tal simplificación pues se debe tener en cuenta lo siguiente: si la educación

universitaria en Cuba estuviera encasillada al proceso revolucionario como fenómeno político el punto de ruptura sería 1868 cuando comenzó. Refiere el año del triunfo definitivo sin tener en cuenta que épocas coloniales y republicanas tuvieron sus particularidades que merecen un tratamiento diferenciado. Sobre todo si anuncia un análisis de la enseñanza en las universidades del país en estrecha relación con su desarrollo socio-económico.

Antes de inaugurarse la primera universidad en la capital ya eran conocidos por lo menos cuatro intentos de instaurar sedes de educación superior. El papel gestor de estas ideas corría a cargo de los dominicos y de otras instituciones religiosas. Entre sus fundadores figuraban: Diego Romero (1620), Luis de Soto (1688), Diego de la Maza (1700) y Bernardino de Mambrive (1717). Estos frailes y funcionarios de la colonia no destacaron como pedagogos.

El estatus de la principal alma máter cubana comenzó patrocinada por el rey de España Felipe V (1683-1746) y bendecida por el Papa Benedicto XIII (1649-1730), en la fecha que ya referimos. Luego fue descrita como Real y Literaria en 1842 y cincuenta y ocho años después comenzó a llevar el nombre actual de Universidad de La Habana. Entre las páginas escritas sobre esta alta casa de estudios destacan a la primera mujer graduada en 1885, la primera huelga estudiantil en 1892 motivada por la suspensión de los estudios de filosofía, entre otras pinceladas que la dibujan con rasgos elitistas, discriminatorios y represivos. (Armas, Torres-Cuevas & Cairo, 1984)

En una época matizada por revoluciones como la francesa, la de las Trece Colonias, la haitiana y el proceso libertario en Latinoamérica. En un ambiente propio mediado por la ocupación inglesa que dio paso al Despotismo Ilustrado en Cuba. Fue creándose una intelectualidad que erigió las columnas de los principios educativos cubanos. José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela (1788-1853) y José de la Luz (1800-1862) fueron los primeros en abandonar el escolasticismo e impusieron ideas renovadoras para su tiempo.

En 1863 fue constituida la Junta Superior de Instrucción Pública para dirigir toda la actividad universitaria en el país. Fueron modificados los planes de estudio en el mismo año y cuatro después aumentaron las cátedras. Otro avance fue alcanzado por los académicos cubanos en ese período cuando equipararon sus derechos a sus similares de España. Sin embargo, con las nuevas reformas para la educación superior de 1871 eran perdidos todos estos triunfos. Estos cambios en la política colonialista, principalmente

dirigidos hacia la Universidad de La Habana, eran el castigo a los profesores y discípulos del patio que apoyaban el proceso independentista de oriente. Después de la guerra fue restablecido el estatus logrado anteriormente.

Hay que apuntar que las novedades en la educación superior durante la colonia no salían de la universidad habanera sino del Real Colegio Seminario de “San Carlos y San Ambrosio” y del Colegio “El Salvador”, donde Luz y Caballero formó una generación de patriotas que partió a la manigua insurrecta.

Enrique José Varona (1849-1933), importante profesor que conecta las tradiciones de los maestros fundadores del siglo XIX y las claves pedagógicas martianas con la centuria siguiente, describió el sistema educacional cubano.

La instrucción superior era por demás muy deficiente. La Universidad estaba muy concurrida. Su matrícula general, en los años que precedieron a la última guerra, no bajó nunca de mil alumnos. Pero estos se limitaban a estudiar teóricamente derecho, medicina y farmacia. Es decir, que la Universidad tenía el mismo círculo de actividades que al finalizar el siglo dieciocho. No contribuía sino a entretener la misma plétora de médicos, abogados y farmacéuticos, que llamaba la atención de los viajeros que por aquellos tiempos recorrían la isla. La enseñanza práctica y experimental era virtualmente desconocida en sus aulas. Difícil sería dar idea de lo que allí se conocía con el pomposo nombre de museos y laboratorios. (Varona, 1901, p. 12)

En esta situación el pedagogo camagüeyano asume la Secretaría de Educación e impulsa un Plan bautizado con su nombre. En su posición ministerial discursa en la inauguración del curso escolar 1903-1904 y defiende “vincular el profesor a la cátedra, mejorar los métodos de trabajo docente, enriquecer la documentación científica y fomentar la investigación para convertir la enseñanza universitaria en objetiva y científica.” (García, 2003, p. 8)

Estas aspiraciones acompañaron a los principales profesores de la época republicana; Tales como: Alfredo Miguel Aguayo (1866-1948), Ana Echevoyen (1903-1970), Dulce María Escalona (1901-1976), Luciano Rogelio Martínez (1876-1954), Ramiro Guerra (1880-1970), Carlos de la Torre (1858-1950), Medardo Vitier (1886-1960) y Juan Marinello (1898-1977). Ellos coincidieron en el tratamiento científico a la pedagogía. Compartían el

amor a la profesión y hacia las ideas martianas. Su legado se erige sobre la base de la herencia pedagógica de los ilustrados del siglo XIX y compone la tradición de los maestros cubanos en el presente.

Temas a tener en cuenta para la comprensión de la dinámica de la enseñanza superior en el país en la neocolonia van desde las injerencias yanquis a su espacio, la influencia de las reformas universitarias en la Argentina, las luchas sociales de los estudiantes y contra la dictadura machadista, el Congreso de 1923 y la consolidación de la Universidad “José Martí”. En esta sede martiana, donde acudían los obreros en las noches, impartió clases Julio Antonio Mella (1903-1925). Él confiaba la victoria de las masas oprimidas a la fuerza de los jóvenes universitarios del continente.

Durante la República abrieron sus puertas otras universidades. En 1948 por decreto es anunciada la fundación de dos campus, el de Santa Clara y el de Santiago de Cuba. El centro oriental materializó su empresa unos meses después; pero la universidad “Marta Abreu” no comenzó hasta cuatro cursos escolares después.

Los antecedentes de estos eventos fueron la creación de la Comisión Gestora Pro-universidad en 1937. Pero la génesis de ampliar el espectro territorial de la educación superior en la Isla nació en época colonial. Uno de sus autores fue Gabriel de la Concepción Valdés (1809-1844), un año antes de su muerte y el villaclareño Eduardo Machado Gómez (1838-1877) que presentó su proyecto a razón de las reuniones constitucionales de Guáimaro en 1869.

La promoción entorno a la construcción de nuevas universidades estatales a fines de la década del `40 del pasado siglo despertó el interés de muchas ciudades por dotar a su tierra de instituciones de educación superior. En 1953 se aprobó una ley para instaurar otros centros educativos de este nivel. Entonces surgieron el de Pinar del Río, el de Camagüey y la Universidad del Norte de Oriente: “José Martí”, en Holguín.

Diferentes centros privados ocuparon el mercado del conocimiento en estos años. Ejemplo de ello es el católico “Santo Tomás de Villanueva” y el que dirigieron los masones con carácter nacional y que lo nombraron como el Apóstol. Este fue organizado por la institución fraternal a partir de noviembre de 1956 cuando fue cerrada por la dictadura batistiana la bicentennial universidad capitalina.

La educación superior, tanto en la fase colonial como la neocolonial, vivió dependiente de los círculos de poder extranjero y nacional en sus diferentes variantes. Sin embargo, entre sus paredes diferentes personalidades criticaban el sistema y proponían cambiarlo. Además impulsaban con sus ideas y su acción al pueblo para que fuera dueño de su destino.

No fue hasta la instauración de la autoridad revolucionaria que el sistema educacional logra una transformación general y profunda capaz de calar en la sociedad cubana y en las naciones tercermundistas.

En 1959 los profesores universitarios, las universidades y los planes de estudio son reorganizados para que las expectativas de una sociedad que nacía y con ella una forma inédita de hacer política en la nación transitaran paralelas a la aspiración de los científicos de la pedagogía de crear una república como la pensó José Martí.

En esta atmósfera es publicada la Reforma Universitaria de 1962 la cual trasladó los intereses académicos a las necesidades de una sociedad que emergía con nuevos patrones de conducta. Impulsaba el rigor de la ciencia y la técnica; la investigación científica; el protagonismo de la práctica; la unión de la enseñanza superior a sus precedentes y la democracia participativa dentro de las universidades. Así como la garantía y el estímulo a los docentes para superarse. Establecía un sistema de becas que cubría las necesidades estudiantiles. Promovía el aumento de la matrícula; el intercambio internacional – sobre todo con países socialistas soviéticos y de Europa del Este – y el fomento de la extensión universitaria.

Rápidamente fueron edificados nuevos centros docentes como el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas: “Victoria de Girón”, en octubre de 1962, en la capital; los Institutos Pedagógicos de Santa Clara, Santiago de Cuba y La Habana, julio de 1964 y el de Holguín cuatro cursos después; el Instituto Superior de Educación Física y Deportes: “Manuel Fajardo” (1973). Todas estas versiones docentes superiores al pasar de los años encontraron, con la nueva división política-administrativa, homólogas en las restantes provincias del país. A partir de este período es que oficializan en el territorio holguinero las sedes universitarias: Instituto Minero Metalúrgico (1976), en Moa y “Oscar Lucero Moya” (1978), en la cabecera provincial.

Igualmente fueron equipadas otras universidades especializadas como el Instituto Superior de Arte (1976). En una etapa más reciente, los máximos ejemplos del altruismo cubano: las escuelas latinoamericanas e internacionales de medicina (ELAM, 1998) y de deportes (EICFD, 2001).

Un paso importante, dentro del proceso de institucionalización del país, fue la creación del Ministerio de Educación Superior (Ley 1306/1976) con la función de ejecutar la política estatal para estas instituciones. Además de la dirección del trabajo metodológico, técnico docente y administrativo. Definiendo a la universidad como el centro encargado de la formación de los especialistas en los diferentes campos científicos. (Tribunal Supremo Popular, 1976, pp. 191-192) En fecha del 24 de abril de 2001, por acuerdo no. 4001 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, fue ratificada esta posición.

Los principios fundamentales de la formación de profesionales en Cuba puestos en práctica a partir del triunfo revolucionario fueron replanteados por el Ministro de Educación Superior: Fernando Vecino, en 2005, en el evento internacional que organizan los pedagogos cubanos. (1) La formación de perfil amplio, con una dualidad ideológica entre la instrucción y la educación y el pilar martiano de unir el estudio al trabajo. (2) El acceso de los profesionales a continuar sus estudios en la educación postgraduada. (3) El desarrollo científico de los docentes y la tendencia a priorizar el componente investigativo en la cotidianidad de las universidades; (4) así como el extensionista para alcanzar la integralidad reclamada por el mundo contemporáneo. (Vecino, 2005, p. 11)

Hace poco más de una década de este discurso y el contexto histórico ha variado. En aquel entonces el territorio nacional estaba involucrado en el proceso de universalización de la enseñanza superior. En su auge contaba con 938 Sedes Universitarias Municipales que estaban sujetas a las 64 centrales. Hoy con las reformas que conducen el perfeccionamiento de nuestro sistema económico, político y social estos datos han disminuido. No obstante, la línea de formar universitarios con un perfil profundo que incluya científicidad e integralidad es conservada. La influencia educativa del Héroe Nacional sigue estando presente en la vanguardia de este proceso.

Quizás la muestra más fehaciente de que los cubanos rinden homenaje a José Martí y son seguidores de su prédica es la Constitución Socialista aprobada en 1976. En el preámbulo de la Carta Magna es establecida la guía política-social del pueblo, donde unidos al Héroe Nacional son incluidos los creadores del marxismo leninismo. Está

vigente el reconocimiento de la voluntad de los ciudadanos a que la frase martiana presida el texto constitucional: “Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre” (Constitución, 1976, p. 3).

En el capítulo V, dedicado a la educación y a la cultura, resalta el epígrafe 39 por una visión que subraya lo antes planteado. Marca en el primer inciso como función estatal la planificación y puesta en marcha de conceptos políticos educacionales y culturales fundamentados en los adelantos científicos y técnicos, el ideario marxista y martiano. Conjuntamente las tradiciones progresistas de los maestros de Cuba y del resto del mundo. En este último enunciado vuelve a estar vigente Martí concluyendo la importancia que le confieren los cubanos.

CONCLUSIONES

A manera de resumen se muestra la opinión de este autor en correspondencia a una periodización de la Educación Superior en Cuba. Con el único propósito de animar a la comunidad académica del país a que profundice en este sentido. El organismo que rige la acción universitaria en la Isla cuenta con tres etapas; cada una de ellas dividida en dos períodos.

La primera etapa, de carácter fundacional, comenzó con los primeros intentos de génesis institucional promovido por agentes religiosos hasta materializar la sede habanera. Alrededor de la cual se formó prácticamente toda la vida docente colonial. Aquí resaltan los padres precursores de la Pedagogía cubana. Ellos son el referente educativo obligado para los docentes nacionales en la contemporaneidad. Luego se suscribe el período a partir de 1863 con la puesta en marcha de la Junta Superior de Instrucción Pública, la que matizó y proporcionó relevancia al nivel superior cubano en comparación con otras regiones americanas y caribeñas. Esta línea de tiempo incluye la primera ocupación militar norteamericana y comprende el freno normal que constituyó el proceso bélico en los campos de Cuba para el desarrollo de la Educación Superior.

La segunda etapa, bajo el influjo seudorepublicano, es determinado a partir de la organización que estableció el Plan Varona y que abarcó procesos típicos de la época. Donde la permanencia en las aulas de profesores comprometidos con los principios de justicia e identidad sostuvo el ideal martiano en el país. En este ambiente se gestaron generaciones de jóvenes que determinaron el curso de la historia nacional. El período

secundario es concebido después de 1948, con la apertura de universidades en espacios no capitalinos, hasta los primeros años de gobierno revolucionario.

La tercera etapa, propiamente revolucionaria, inició con la Reforma Universitaria de 1962. Aunque hay que apreciar que desde los primeros meses después del triunfo definitivo se trabajó en función de erradicar las dificultades en los centros universitarios cubanos. Luego se establece el período a partir de 1976 con la creación del Ministerio de Educación Superior.

Generalizando, cronológicamente quedan estas etapas establecidas de la siguiente manera: 1ra. (1620-1902); 2da. (1902-1962) y 3ra. (1962-actualidad). El reordenamiento de la sociedad cubana y sus recursos puede estar dando paso al avistamiento de una nueva etapa de la Educación Superior. Pero esto sería motivo de otra investigación.

BIBLIOGRAFÍA:

Armas, Ramón de, Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo. (1984). Historia de la Universidad de La Habana. 1728-1929. La Habana: Ciencias Sociales.

Constitución de la República de Cuba (1940). Recuperado de:

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2525/36.pdf>

Gaceta Oficial de la República de Cuba. No. 14. (1976). Ley No. 1306 y Ley No. 1307. Creación del Ministerio de Educación Superior. La Habana: Ministerio de Justicia.

García del Portal, Jesús M. (2003). Desarrollo histórico de la educación superior. En: Sabina Martín, Elvira. Informe Nacional sobre Educación Superior en Cuba. Digital Observatory for Higher Education in Latin America and the Caribbean. IESALC. UNESCO. Guadarrama González, Pablo. (2005). Etapas principales de la educación en Cuba. Revistas de Historia de la Educación Latinoamericana. Tunja. Nro. 3, pp. 49-72. Recuperado de: <http://biblioteca.filosofia.cu/>

Varona, Enrique José. (1901). La instrucción pública en Cuba. Su pasado. Su presente. La Habana: Imprenta de Rambla y Bouza.

Vecino Alegret, Fernando. (2005). La nueva universidad cubana en su camino hacia la excelencia académica. Pedagogía 2005. La Habana: Ministerio de Educación Superior.

Recibido	31 de agosto de 2018
Aprobado	18 de septiembre de 2018